

Fecha:03-08-2024Pág.:5Tiraje:2.400Medio:La Estrella Del LoaCm2:201,6Lectoría:7.200Supl.:La Estrella Del LoaFavorabilidad:■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Identifican falencias en fiscalización a local de juegos de azar en Tocopilla

Identifican falencias en fiscalización a local de juegos de azar en Tocopilla

Desde malas condiciones sanitarias hasta denuncias por trabajar sin autorización dio como resultado una fiscalización en conjunto entre la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros, PDI, Seremi de Salud y Servicio de Impuestos Internos (SII) a un local de juegos de azar ubicado en el centro de Tocopilla. En la oportunidad, PDI informó dos denuncias a ciudadanos extranjeros por

realizar labores sin la debida autorización, producto del ingreso irregular al país y dos empleadores por mantener trabajando a extranjeros sin la autorización correspondiente.

Desde la Seremi de Salud se detectaron malas condiciones de cableado eléctrico, baños sucios y presencia de heces de roedor y baratas junto a dormitorio, el cual se encontraba al interior del recinto, donde no se levanta sumario correspondiente al no existir datos de propietario ni razón social del local.

Además, el SII no obtuvo información alguna, ya que el negocio no contaba con boletas, ni patente comercial, además de no identificar un rut tributario en el local, ordenando el cierre del mismo para regularizar su situación.

"Este trabajo junto a las policías y a los distintos servicios públicos nos permiten seguir desarrollando actividades de fiscalización focalizadas, con el único afán de apoyar en el orden necesario en materias de seguridad comercial. El trabajo siempre debe ser mancomunado, si no hay coordinación como estado, los únicos que ganan son aquellos que gozan de los beneficios de la ilegalidad", indicó la delegada presidencial provincial, Rachel Cortés. O



SE ORDENÓ EL CIERRE DEL LOCAL PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN